

Quiénes conformarán el jurado que elegirá al equipo de la puesta en escena de la Vendimia 2023

14 septiembre, 2022



Está conformado por un representante de cada organismo e institución interviniente en la Fiesta Nacional de la Vendimia y lo integran 14 miembros con derecho a voto.

Serán los responsables de evaluar las propuestas recibidas a partir del llamado a Concurso Público para la Propuesta de Guion, con su correspondiente Síntesis Argumental, realización de la Escenografía, Dirección Artística General, Dirección Audiovisual, Puesta en Escena, del Desarrollo Técnico y del Equipo Artístico para la Fiesta Nacional de la Vendimia 2023, celebración declarada Patrimonio Cultural de la Provincia de Mendoza, según Ley 6973.

Los integrantes del jurado son, por el Ministerio de Cultura y

Turismo, Alejandro Iván Martínez, representante con experiencia en Vendimia; Maximiliano Cortez, por el Área Técnica, y Marisel Verducci, en Historia y Antropología.

María Eugenia Lana, en representación de Infraestructura de la Provincia, designada por la Subsecretaría de Infraestructura; Gabriela Torino, como representante de directores de Cultura de los departamentos de la provincia.

Se suman Patricia de la Torre, por la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo; Ana Alba Iris Fajardo, por Argentores Delegación Mendoza; Walter Neira, por exdirectores de la Fiesta Nacional de la Vendimia; Estela San Sebastián, como representante elegida de mutuo acuerdo por la Corenave (Comisión de Reinas Nacionales de la Vendimia) y la Covinave (Comisión de Virreinas Nacionales de la Vendimia).

Completan el jurado Sara Rosales, como representante de Hacedores Vendimiales por Foro de Vendimia, propuesta entre los asistentes; Norberto Ariel Blasco, por Canal Acequia, designado por el propio organismo. Participan además en el jurado un representante de las asociaciones de danza vigentes y con personería jurídica certificada ante el Ministerio de Cultura y Turismo, Adriana Silvia Guajardo (AMPD), Enzo De Lucca (ACMD), Hugo Luna (Soñarte), Abel Damián Sáez (Uco-Hué).

Un representante de las asociaciones y sindicatos de músicos vigentes y con personería jurídica certificada ante el Ministerio de Cultura y Turismo, Cristian Rojas Vergara (MIMM) y Carmen Lucrecia Cervantes (Asociación Músicos de Cuyo), y Fabián Castellani, por la Asociación Argentina de Actores Delegación Mendoza, designado por la propia Asociación.

Por Resolución 414, el Gobierno de Mendoza comunicó la conformación del Jurado que elegirá al equipo que desarrollará el acto central de la Fiesta Mayor en su nueva edición.

Las bases del Concurso Público, en su artículo 50, especifican que el jurado estará conformado por 14 miembros con derecho a

voto.

En tanto que, en los rubros Danza y Música, podrá participar un representante por cada asociación y/o sindicato de las disciplinas que la Dirección de Producción Cultural y Vendimia convoque.

En este caso participarán colegiadamente, con más de un integrante con voz, pero con derecho a un único voto por rubro.

Esto es un voto por los representantes de asociaciones y sindicatos de la danza y un voto por los representantes de asociaciones o sindicatos de músicos.

Fuente: [*prensa Gobierno de Mendoza.*](#)